

**OTRAS ENTIDADES****Instituto Municipal de Gestión Medioambiental  
Jardín Botánico  
Córdoba**

Núm. 1.142/2021

La Presidencia del Instituto Municipal de Gestión Medioambiental Jardín Botánico de Córdoba (IMGEMA), mediante Resolución n.º 2021/3045, de fecha 27 de febrero de 2021, acordó nombrar el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la cobertura de una (1) plaza de Administrativo, en régimen funcional Grupo C1, en turno libre y por oposición, Plaza con Código A-III-13, del siguiente tenor literal:

“RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL JARDÍN BOTÁNICO DE CÓRDOBA (IMGEMA) SOBRE NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA (1) PLAZA DE OFICIAL/A ADMINISTRATIVO/A, GRUPO C1, EN TURNO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2017 DEL IMGEMA, PLAZA CON CÓDIGO A-III-13.

El Consejo Rector de la Agencia Pública Administrativa Local, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2020 (csv 683ab969fcf4c98f9e831f731de5d2213eafee4f) adoptó acuerdo aprobando las Bases de la convocatoria para la cobertura de una (1) plaza de Administrativo, en régimen funcional Grupo C1, integrada en la escala de Administración General Subescala Administrativa, en turno libre y por oposición, incluida en la Oferta de Empleo Público 2017 del IMGEMA y publicada en BOP Córdoba de 21/12/2018. Plaza con Código A-III-13.

En virtud de las competencias atribuidas a esta Presidencia por el citado acuerdo del Consejo Rector del IMGEMA, y a tenor de lo previsto en la Base octava de la convocatoria, esta Presidencia,

Resuelve

“Nombrar el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la cobertura de una (1) plaza de Administrativo, en régimen funcional Grupo C1, integrada en la escala de Administración General, Subescala Administrativa, en turno libre y por oposición, incluida en la Oferta de Empleo Público 2017 del IMGEMA y publicada en BOP Córdoba de 21/12/2018. Plaza con Código A-III-13, que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente/a:

- D.ª Isabel Hens Pulido, Interventora del Ayuntamiento de La Carlota y D.ª Nieves Estévez Miraimé, Interventora del Ayuntamiento de Montilla, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

Vocales:

- D. Antonio Berzosa García, Subdirector General de Servicios Sociales y D. Emeterio Gavilán González, Jefe del Dpto. de Gestión Cultural, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

- D. Fernando Civantos Nieto, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Adamuz y D.ª María José García Palma, Secretaria del Ayuntamiento de Montoro, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

- D. José García Roldán, Intendente de Policía Local y D. Manuel Rojo Aranda, Jefe del Dpto. de Medio Ambiente, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

- D.ª M.ª Carmen Ruíz-Canela Zurita, Directora de Junta Municipal de Distrito y D.ª Cristina Rodríguez Lizana, Jefa del Dpto. de Contratación, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

Secretaría:

- D. José Alberto Alcántara Leonés, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y D. Ignacio Ruíz Soldado, Secretario Delegado de la Gerencia Municipal de Urbanismo, que actuarán como titular y suplente respectivamente”.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los interesados.

Córdoba a 29 de marzo de 2021. Firmado electrónicamente: La Presidenta del IMGEMA, Cintia Bustos Muñoz.